Asociación Estatal de Rodeo de Guanajuato, A.C.

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Estatal de Rodeo de Guanajuato, A.C. (AERG), con fundamento en su Estatuto vigente y en la normatividad aplicable de la Federación Mexicana de Rodeo A.C. (FMR) convoca a sus Organismos Asociados (Clubes), a través de sus delegados acreditados de acuerdo a esta convocatoria, a participar en la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de CEFOCAD en la Unidad Deportiva León 1, que se encuentra ubicada en Blvd. Juan Alonso de Torres Pte. León 1, en la ciudad de León, Gto., el sábado 15 de marzo de 2025, a las 10:00 am. conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum estatutario.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe de actividades del presidente de la Asociación.
5. Informe Financiero por el periodo de enero a diciembre de 2024.
6. Programa Operativo 2025.
7. Asuntos de Interés General registrados
8. Clausura de la Asamblea.

A. La Asamblea será considerada legalmente instalada cuando exista Quórum, que será con la presencia de la mitad más uno de los Clubes Asociados debidamente acreditados al corriente de sus obligaciones. Si no hubiera quórum transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta Convocatoria para la celebración de la Asamblea, se podrá instalar en segunda Convocatoria a las 10:30 am, con los delegados que estén presentes, teniendo sus acuerdos validez legal para todos los Asociados incluyendo a los que estén ausentes.

B. Podrán asistir dos delegados por cada Organismo Asociado, ambos con derecho a voz y sólo uno con derecho a voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando se encuentren al corriente de sus obligaciones estatutarias.

C. Los Delegados deberán acreditar su inscripción al *Registro Nacional de Afiliación (RENAF),* con el listado oficial emitido por la FMR.

D. Los Delegados a la Asamblea deberán ser miembros del Consejo Directivo de su Organismo Asociado y deberán acreditarse mediante la presentación de credencial vigente de la Asociación o documento de Identificación Oficial con foto.

E. La acreditación de delegados iniciará media hora antes del inicio de la Asamblea en el lugar señalado en esta convocatoria para su realización y se cerrará cinco minutos antes de la hora marcada en esta Convocatoria.

F. Los asuntos de interés general se registrarán a partir de la publicación de esta Convocatoria, por escrito al correo electrónico aerg.oficial@gmail.com y se cerrará el registro el 12 de marzo de 2025.

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta Convocatoria y del desarrollo de la Asamblea serán resueltos en forma conjunta por el Consejo Directivo de la Asociación Estatal de Rodeo de Guanajuato., el Instituto del Deporte del Estado de Guanajuato y la Federación Mexicana de Rodeo A.C., con apego a las normas que regulan al Rodeo y el Deporte en Guanajuato. La Federación Mexicana de Rodeo, A.C., emitirá acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto y en todos los casos prevalecerá el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C.

León, Guanajuato, a 11 de febrero de 2025

"Honor y Espíritu Deportivo"

LAURA M. SAAVEDRA SILVA
PRESIDENTA DE LA AERG

GUILLERMO A. HERRERA CORONA
PRESIDENTE DE LA FMR